



POSADAS, 27 ABR 2026

RESOLUCIÓN Nº 164

Prof. GABRIELA M. PASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente Nº 5700-458-25 Registro de la Subsecretaria de Educación- MECyT- Caratulado: Director de Educación Superior-CGE-S/Aprob.Esp.Sup. "Fortalecer la enseñanza de la lengua y la matemática a partir de la educación emocional y la alfabetización digital-ESIM; y

CONSIDERANDO:

PI. DI. MUELLE, Gabriela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 86 y 87 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso "Fortalecer la enseñanza de la lengua y la matemática a partir de la educación emocional y la alfabetización digital, a desarrollarse en el año 2026, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Escuela Secundaria de Innovación de Misiones, conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Escuela Secundaria de Innovación de Misiones, conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del CGE; b) Denominación de la Capacitación: "Fortalecer la enseñanza de la lengua y la matemática a partir de la educación emocional y alfabetización digital"; c) Formato de la Capacitación: Curso; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Nivel Inicial, Primario y Secundario de la modalidad común de las escuelas asociadas de toda las Áreas Curriculares; e) Carga horaria de la Capacitación: 20 horas reloj (según Resolución Nº 636/24 del MECyT); f) Localización de la propuesta: Posadas; g) Opción Pedagógica: Presencial; h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: Módulo I: 08/05/2026; Módulo II: 05/06/2026; Módulo III y IV: 07/08/2026 y 28/08/2026; Módulo V: 04/09/2026; i) Convenios interinstitucionales: Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Escuela Secundaria de Innovación de Misiones, conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del CGE; j) Cupos de Capacitación: 30 Docentes; k) Disertantes: Karen Baukloh, Aldana Lenguaza, Andrea Argüello, Carla González, Rocio Ocampo, Tamara Gisel Werbez, Marcelo Martínez, Leonardo Medina, Flavia Rodríguez, Alejandra Pacheco, Aizcorbe Fabiana; l) Costo total de la Capacitación para los asistentes: Gratuito;

Dña. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, el presente proyecto busca fortalecer la enseñanza de la lengua y la matemática mediante la integración de la educación emocional y la alfabetización digital como ejes complementarios del desarrollo profesional docente;

QUE, en los contextos actuales, los desafíos en la enseñanza de la lengua y la matemática demandan prácticas innovadoras que incorporen la alfabetización digital y la gestión de las emociones como dimensiones del aprendizaje, los avances tecnológicos, la diversidad de lenguajes y la necesidad de ambientes escolares saludables requieren docentes capaces de articular saberes técnicos, pedagógicos y emocionales;

QUE, en el marco de la experiencia institucional del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica, Escuela Secundaria de Innovación Misiones y del Apoyo Pedagógico a las Escuelas 2025, se reconoce la necesidad de acompañar a los docentes de los distintos

LIC. RAMÓN ANANDA LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTERIO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES



164

niveles en la construcción de propuestas que promuevan aprendizajes significativos, colaborativos y sostenibles, desde la integración de lo digital y lo humano;

M. GABRIELA M. BASTARDECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

QUE, estos proyectos se desarrollan en el marco del Postítulo: "Especialización Superior en Diseño y Gestión de Propuestas Pedagógicas Situadas" Aprobados por Resolución N°454/25 del M.E.C.yT. con el fin de promover el desarrollo de competencias docentes para integrar la educación emocional y la alfabetización digital en la enseñanza de la lengua y la matemática mediante proyectos situados;

QUE, es necesario analizar el vínculo entre emociones, pensamiento lógico y lenguaje, así como también diseñar estrategias didácticas que integren recursos digitales y enfoques emocionales como también, implementar proyectos pedagógicos en contextos reales y fomentar la reflexión crítica y el trabajo colaborativo docente;

Prof. Mónica Graciela Rovina
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/25 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Dra. MARÍA VANES GISSA ARANJO
INTEGRADA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 91 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 128/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso: "Fortalecer la enseñanza de la lengua y la matemática a partir de la educación emocional y la alfabetización digital, a desarrollarse en el año 2026, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica, Escuela Secundaria de Innovación de Misiones, conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. ARCHÍVESE.-
ebb.

LIC. RAMIRO BERNARDO ARANJO
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



LIC. RAMIRO BERNARDO ARANJO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



27 ABR 2026

164

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

Prof. GABRIELA M. BASTARDECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESSA ROSA AFANADO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Escuela Secundaria de Innovación de Misiones, conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del CGE;
- b) Denominación de la Capacitación: "Fortalecer la enseñanza de la lengua y la matemática a partir de la educación emocional y alfabetización digital";
- c) Formato de la Capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Nivel Inicial, Primario y Secundario de la modalidad común de las escuelas asociadas de toda las Áreas Curriculares;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 20 horas reloj (según Resolución N° 636/24 del MECyT);
- f) Localización de la propuesta: Posadas;
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: Módulo I: 08/05/2026; Módulo II: 05/06/2026; Módulo III y IV: 07/08/2026 y 28/08/2026; Módulo V: 04/09/2026;
- i) Convenios interinstitucionales: Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Escuela Secundaria de Innovación de Misiones, conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del CGE;
- j) Cupos de Capacitación: 30 Docentes;
- k) Disertantes: Karen Baukloh, Aldana Lenguaza, Andrea Argüello, Carla González, Rocio Ocampo, Tamara Gisel Werbez, Marcelo Martínez, Leonardo Medina, Flavia Rodríguez, Alejandra Pacheco, Aizcorbe Fabiana;
- l) Costo total de la Capacitación para los asistentes: Gratuito.

Lic. RAMIRO BERNARDO ARAHDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES